

Claudio Cerda Santander
 cronica@mercurioantofagasta.cl

El comercio ambulante en distintos sectores de la ciudad se ha posicionado como una imagen habitual, que a diario expone la abundancia de puestos bajo toldos que dificultan el paso de transeúntes y compiten con el comercio formal.

Esta realidad que alerta a vecinos de sectores habitualmente afectados por el impacto del comercio ilegal en los lugares que habitan. Lo mismo en el caso de dueños y trabajadores de negocios formales.

Desde diversos sectores además reconocen su inquietud por una eventual reactivación del comercio callejero en la antesala de Fiestas Patrias, especialmente en la preparación y venta de comidas en la vía pública.

Como afirma Yakica Siglic, quien administra un local de comida rápida en la zona céntrica de la ciudad. "Es algo que una vez más cuesta creer. Mientras en los locales establecidos se mantienen los estándares de higiene, productos con cadena de frío y pagas personal e impuestos; los fiscalizadores insisten en cerrar locales establecidos no dimensionando el daño para el locatario. Cuando se debe cumplir con las normativas, este tipo de ventas en la calle carecen de todo lo indicado anteriormente, y cada día se ven más puntos de venta. Eso significa que no les pasa absolutamente nada (...) No puedo quedarme callada. Rabia, pena por todo esto", dice Siglic.

Según esta empresaria, después de las 13:00 hrs se instalan los carros de comida y "no se van más". "Justo en las horas que los comerciantes establecidos hacemos el mayor esfuerzo para captar clientes, porque en el centro después de las 18:00 horas es un lugar donde no se ve gente. Es muy triste para lo que fue el centro antes del estallido social y antes de los estragos de pandemia. Sumado a eso, la situación de seguridad actual que ya no da para más", agrega.

Según datos de la Cámara

71,1%
umenta inseguridad
 en las calles por el comercio ambulante, según Cámara Nacional de Comercio.



LA ALTA ABUNDANCIA DE TOLDOS DE AMBULANTES EN ALGUNAS SECTORES DE LA CIUDAD REDUCE LOS ESPACIOS PARA EL TRANSITO DE PEATONES.

Comercio establecido alerta sobre aumento de ambulantes en antesala del 18 de Septiembre

CIUDAD. La instalación de toldos de amplias dimensiones se ha posicionado como una molestia ciudadana, al igual que la venta de comida en la vía pública.

"Es 'refacil' ir y sancionar a un local establecido que tiene número, dirección, patente comercial, y se sabe que nadie lo va a agredir, porque es absolutamente identificable. Pero ese mismo coraje no lo muestran con la gente que está en las calles".

Antonio Sánchez
 Pde. Cámara de Comercio

Nacional de Comercio (CNC), correspondiente al informe "Victimización del Comercio" del segundo semestre de 2023, un 35,3% en la comuna de Antofagasta reconocía la presencia de comercio ambulante en las proximidades de su local. Mientras que un 41,7% manifestaba que el comercio ambulante se mantenía y un 38,8%, que había aumentado.

DESECHOS EN CIUDAD

Mientras que Carlos González, presidente de la Junta de Vecinos Centro N°19 de Antofagasta, califica como un "desastre" la presencia del comercio ambulante en la ciudad.

"Espero que no sean las autoridades que estén reactivando la instalación de comercio ambulante. La preparación de alimentos en carros de comida no tiene ninguna medida sanitaria. Es un manejo insalubre en todo su proceso. Manos sucias, manejo de dinero y alimentos al mismo tiempo. Guantes rotos, aceite reutiliza-

do, sin agua. Todo es asqueroso, y afecta la salud de los vecinos que se atreven a comprar. Eso se ve todos los días en diferentes partes de la ciudad".

"Es importante recordar que los desechos y basura que producen esos carros de comida, especialmente, el aceite reutilizado y quemado lo botan al suelo. Lo más indignante, en áreas verdes y/o árboles o plantas del sector, contaminando la tierra", añade González.

OCCUPACIÓN DE TOLDOS

Según datos del municipio, los permisos otorgados para ejercer comercio ambulante disminuyeron de manera significativa en 2023 (144), comparado a las autorizaciones otorgadas en 2019 (230).

Antonio Sánchez, presidente de la Cámara de Comercio de Antofagasta, plantea que en caso de ambulantes que empleen toldos, al contar con permiso municipal, éstos no deben superar 1,5 metros.

Una dimensión que superan con amplitud los puestos ubicados en las inmediaciones del Mercado Central. Lo mismo ocurre en las intersecciones de calles Maipú con Matta, entre otras. "Los que se instalan con toldos ocupan casi todas las veredas. Antes, en mi paso por la municipalidad (en Fomento Productivo), les llamaban los "Transformer", porque luego de haberse instalado empezaban a expandirse con mesas y sillas para los costados y hacía atrás (...) Para el 18 lo más probable es que aumente".

"Nadie dice que no se fiscalice el comercio establecido que incumpla normas. Eso está perfecto. Lo que llama la atención es que se sancione un supermercado en calle Maipú (sumario del martes pasado), cuando a 20 metros estaban friendo empanadas. Lo mismo en el caso de locales de expendio de comida, cuando afuera con un alto nivel de insalubridad preparan y venden comida", apunta Sánchez. **CS**



Cristóbal Marshall deja vicepresidencia de Asuntos Corporativos de BHP

● Un cambio tendrá el equipo de liderazgo de minera Escondida |BHP. Así, Cristóbal Marshall, actual Head of Corporate Affairs & Communications, asumirá el rol de Head of Procurement del Asset a contar del 1 de octubre.

Marshall es ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y cuenta con un máster en Administración Pública en Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard.

En su nuevo cargo liderará el área de abastecimiento, compras a nivel industrial, grandes contratos, proveedores y compra local **CS**

Con prohibición de acercarse a la víctima quedó joven que apuñaló a alumno en la UA

● La fiscalía formalizó investigación por los delitos de lesiones menos graves y amenazas en contra de un imputado de 23 años, quien habría agredido a una víctima de 27 años, al interior del campus Coloso de la UA.

Según se expuso en audiencia, el día 20 de agosto, alrededor de las 12:30 horas, mientras la víctima se encontraba al interior del baño del gimnasio de dicho plantel, habría sido atacada por el imputado con una manopla con cuchillo, provocándole lesiones consistentes en tres heridas en el parietal derecho y otras lesiones.

El imputado, además, habría amenazado a la víctima, para luego huir del lugar. Tras el ataque, la víctima denunció lo ocurrido a carabineros, quienes procedieron a la detención del imputado.

Por petición del Ministerio Público, el imputado quedó con la medida cautelar de arraigo nacional y prohibición absoluta de acercarse a la víctima. El plazo de investigación fue fijado en 90 días. **CS**

